2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 FEB. 2017

VISTO:
La renuncia presentada por la Prof. María Consuelo Hernaiz al cargo de profesora adjunta en la asignatura Pedagogía del Area de Formación docente de la sede Trelew; y

CONSIDERANDO:
Que se ha presentado la nota respectiva.
Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia.
Que corresponde a este Cuerpo aceptarla.
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII° sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo. pasados.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia de la **Prof. María Consuelo Hernaiz, DNI 5.127.066,** al cargo de profesora adjunta en la asignatura **Pedagogía** del Area de Formación docente de la sede Trelew, a partir del 23/12/2016.
Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:** 035 - 17

Mmg.

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB